



**ACTA**  
**DECIMONOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2024**

**DIA:** lunes 16 de diciembre de 2024

**HORA:** 09:00

**LUGAR:** Sala de Sesiones "Rector Holver Martínez Borelli"

**CONSEJEROS PRESENTES**

	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>
Ing. Delicia ACOSTA	09:00	11:17
Ing. Héctor Raúl CASADO	11:17	13:20
Lic. Carlos Enrique PORTAL	09:00	13:20
Dr. Julio Rubén NASSER	11:17	12:35
Dr. María Cristina SANZ	09:31	11:17
Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ	09:00	13:20
Mg. Gustavo Daniel GIL	09:00	13:20
Mg. Miguel Martín NINA	09:00	10:45
Prof. Angélica E. ASTORGA	10:45	13:20
Ing. Graciela María MUSSO	09:00	13:20
Med. María Alejandra FALÚ	10:14	12:30
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	09:00	13:16
Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ	09:00	13:20
Lic. Martín DAROCA APARICIO	09:00	13:20
Cr. Gilda Analía DI FONZO	09:00	13:20
Ing. Federico Fabián QUISPE	09:00	13:20
Sr. Tadeo Gerardo NICOLENO	09:00	13:20
Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS	09:00	13:20
Srta. Sofía Isabel SANGUINETI	09:28	13:20
Srta. Josefina BEJARANO	09:20	10:00
Sr. Octavio CABAÑA	10:00	13:20
Sr. Héctor Martín CORREJIDOR	09:00	13:20

**AUSENTES**

Lic. Fabiana Ramona LÓPEZ (por Licencia Ordinaria)  
Emilio BARRABINO (Ausente con aviso)  
Marcela MARTINEZ BUSTOS (Ausente con aviso)

**FUNCIONARIOS PRESENTES**

Lic. Cora PLACCO  
Lic. Paula Andrea CRUZ  
Cr. Ricardo Marcelo HEGAB  
Cr. Héctor FLORES  
Lic. Víctor NOTARFRANCESCO



Dra. Mónica MOYA  
Mg. Carolina ROMANO BURYAILE  
Mg. Mirta Adriana QUIROGA

Preside la Sesión el Sr. Rector de la Universidad Ing. Daniel HOYOS

### 1. ASUNTOS SOBRE TABLA

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona incorporar al Orden del Dia para su tratamiento:

1.1 - Nota integrante de GREDES - Respecto a la Resol. Rectoral N° 2194/24.

1.2- Nota de la Escuela de HISTORIA referido a las opiniones vertidas en 18º Sesión Ordinaria.

El Consejero Lic. Carlos Enrique PORTAL mociona incorporar al Orden del Dia para su tratamiento:

1.3 –Expediente N° 12.370/21- Despacho de Comisión de Hacienda, referido a la Prórroga de Financiamiento de cargos de la carrera de MEDICINA.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ mociona incorporar al Orden del Dia para su tratamiento:

1.4 - Nota de Prof. Sonia ESTEBAN referido a la Liquidación de Viáticos en ORÁN.

El Consejero Sr. Tadeo Gerardo NICOLENO mociona incorporar al Orden del Dia para su tratamiento:

1.5 - Solicita que las ACTAS puestas a consideración vuelvan a Secretaría del Consejo Superior.

1.6 - Solicitud de actualización de la PÁGINA WEB DE LA UNSA.

1.7 -Solicitud de construcción de un PARADOR TERMINAL DE COLECTIVO.

1.8 – Nota sobre Falta de pronunciamiento sobre Ordenamiento Territorial Bosques.

1.9 - Rectificación de Resol 060/24 - pedido informe a Rector s/ HERRANDO.

El Consejero Sr. Héctor Martín CORREJIDOR mociona incorporar al Orden del Dia para su tratamiento:

1.10 - Acta Paritaria Nodocente N° 34/24.



1.11 - Acta Paritaria Nodocente N° 35/24.

La Consejera Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS mociona incorporar al Orden del Dia para su tratamiento:

1.12 - Nota Solicitando informe sobre transferencia de FONDO DE MERENDERO

1.13 – Nota sobre la situación del BOLETO ESTUDIANTIL.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona incorporar al Orden del Dia para su tratamiento:

1.14 - Situación planteada por la agente Nodocente Clarisa ARANDA.

La Consejera Cr. Gilda Analía DI FONZO mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

1.15 - Presenta informe de Representantes del Consejo Superior ante OSUNSA.

El Consejero Dr. Julio Rubén NASSER mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:

1.16 – Expediente N° 23.496/23, Despacho de Comisión de Hacienda relacionada con las Cuotas Financieras mensuales pendientes de las Unidades Académicas.

1.17 - Pronunciamiento sobre derogación del Dcto. 805/21 ocupadas por comunidades originarias.

Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas

Se votan y aprueban.

## 2. ASUNTOS ENTRADOS

### a. Informe del Sr. Rector

**Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS:** “Ha sido un año complejo, largo y difícil, un año que no estaba en nosotros vivirlo porque la situación a la cual fue enfrentar la Universidad es muy complicada, difícil. Empezamos simplemente con un presupuesto muy bajo, luego hay una importante lucha de toda la comunidad Universitaria, de todo el país y una situación inicial en la cual se pensaba que no podía existir, que en un futuro para la República Argentina, de palabra del señor



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARIA DEL CONSEJO  
SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

presidente, no podía existir la Universidad Pública, al final luego que están de acuerdo con la Universidad Pública del comienzo en el cual se dijo que todo se podía resolver a través de un Boucher a la situación actual en el que el propio presidente dijo de que defendía la gratuidad de la enseñanza, ese cambio tan grande se produjo gracias a la lucha que protagonizaron en las calles y en distintos lugares y en la prensa, muchos actores de todas la Universidad Pública Argentina, así que de una forma fue un año difícil, complicado, pero también hubo buenas y malas. La mala termina siendo el veto a una Ley, pero si uno lo mira tranquilamente el impacto que tenía esa Ley tiene un impacto de dos o tres meses en el presupuesto que tiene todas las Universidad que bienvenido hubiera sido que llegara esa Ley pero al final no fue tan importante el impacto, como si fue el cambio de la forma de transmitir información acerca de las Universidades por el Señor Presidente, posteriormente se nos eligió de enemigo al conjunto de rectores que formamos parte del sistema universitario y posteriormente empezó el tema de que no queremos auditar, por suerte en esta última semana la justicia nos dijo en un fallo complejo que en algún momento es un fallo que beneficia a las universidades pero sin tratar el tema de fondo, ósea que en un principio hay un fallo que le da una cierta razón a la UBA pero no es un tema de fondo, ó sea no dice que el fallo que corresponde, el único que puede auditar las Universidades puede ser la SIGEN, eso significa que hay una tendencia lo que nosotros decimos que el único que puede auditar a las Universidades Nacionales, es la auditoria General de la Nación, está bastante aceptado. Cómo ustedes saben la Universidad Nacional de Salta el año que viene va a ser auditado por la Auditoria General de la Nación, nos recomienda que tratamos de hacer un convenio de la Auditoria con la Auditoria General de la Nación. Yo estuve en una reunión con un grupo importante de Rectores del CIN en general la SIGEN en principio había habilitado las cuentas a los distintos Auditores Nacionales a los distintos Auditores de cada Universidad y en este sentido ahora a todos los Auditores de Universidades Nacionales fue eliminada las cuentas, o sea que la SIGEN tomo nota de lo que paso con la UBA y bajo el perfil de las auditorias, probablemente el año que viene siga siendo algo mediático en el cual se nos va a acusar de nuevo de que no queremos asistir, el CIN en general fija como política de todos que el auditor de la Universidad debe ser designado por las autoridades ¿Cuál es la razón de ese pedido? que el Auditor General

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARIA DEL CONSEJO  
SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

de la Nación lo designe el Presidente, el auditor general de la provincia lo designe el gobernador, dada la independencia que tienen las Universidades el Auditor General debe ser designado por las autoridades. Estamos pensando para el año que viene un conjunto de actividades en lo que hubo de alguna forma es que determinado momento hubo una especie de dispersión entre las actividades en la que tiene que ver con que este en algún momento se fijara distintas actividades en distintos grupos y es en lo que estamos trabajando es tratando de reconstruir esa unidad que fue tan positiva para que el sistema completo y en la unión de trabajadores docentes y nodocente, estudiantes y autoridades en general de la Universidad permitió los resultados que se obtuvieron una de las propuesta es el plebiscito, que en un principio varios de los actores de las Universidades piensa que no es factible porque hay una Ley que dice que no se plebiscita cosas que son presupuestaria entonces hay una discusión sobre una Ley de presupuesto Universitario, si hay desde la política una idea de distintos diputados de Unión por la Patria de proveer un plebiscito acerca del presupuesto Universitario ya que no existe en este momento una Ley general, aviso a Hacienda que hubo una especie de los recursos asignados por el Ministerio de Economía de la Nación hubo un sobrante de fondos y de alguna forma esos fondos, es probable que, en estos momentos lleguen en estos días para que lo recibamos, para ello no tener una superejecución de presupuesto así que tenemos la posibilidad de que nos llegue no mucho, si nos llegue un fondo extra 10 días antes de fin de mes del ejercicio no lo podemos ejecutar, quedara como un especie de reserva pero no podemos ejecutar 10 días antes del fin de ejercicio, creemos que va a ser de funcionamiento y lo van a enviar con determinadas condiciones como nos estaban enviando el dinero que estamos recibiendo en estos momentos, probablemente con que se deba rendir con sitrared pero nos informó que está viniendo esto, no han dicho que tienen un extra y que es probable que nos envíen y a lo sumo va ser un mes de funcionamiento extra el equivalente a eso, al no haber existido reuniones del CIN, que se hacen dos al año, ya pasaron, donde se juntan ambos grupos hay todo una negociación que está dando vuelta que eso tiene que ver con posibilidad del plebiscito y con el manejo hoy de por si complejo que significa las elecciones que se van a venir, es muy probable que, a mediados de febrero maso menos tengamos que pensar que va a ver algún movimiento importante y que se está gestando en este momento que tiene



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARIA DEL CONSEJO  
SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

que ver con el funcionamiento Universitario. Tengo que informar al Consejo Superior que por distintas negociaciones que se realizaron con el gobierno de la provincia, el Hospital de Metán está a la firma del Gobernador y mía, para que nos cedan definitivamente el ex hospital ferroviario, ya está la firma, estamos organizando el acto que puede que sea probablemente febrero del año que viene, por los tiempo del gobernador, también tengo que informar que a la orilla del Bermejo y la ciudad de Orán hay una finca que es de 2000 mil hectáreas, la cual fue cedida por la Provincia a la Universidad Nacional de Salta y la municipalidad y pensamos en que deberían que nos la cedan del todo y podamos firmar ese lugar, esta tan cerca de Orán, no se puede pensar en una reserva sencillamente, pero algo entre una reserva y un parque para la ciudad de Orán eso lo está negociando Elena Chorolque y creo que la semana que viene voy a firmar un acta acuerdo, en la cual vamos a empezar a trabajar con este tema, lo hable en algún momento con Julio y estamos tratando de poner a punto este tema.

**Dra. María Cristina SANZ:** ¿Con que recurso? porque si hay una reserva exige presupuesto para tener la garantía, si es una finca seguramente con monte.

**Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS:** “Nos seden, una vez que lo tengamos tendremos que ir y generar y buscar los recursos. La municipalidad ofrece recursos, pero son escasos, es un proyecto que tendremos que sentarnos y larguísimo plazo de desarrollo estamos hablando de más de 10 años. Es el único acceso público que tiene la ciudad de Orán al río, lo que sí hay es un emprendimiento privado para que la gente pueda ir a pescar, no hay nada todavía armado”.

**Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ :** “ A margen del Rio Bermejo la gente va a pescar maso meno 25 km hay un camino San Agustín se llama, donde el camino va y termina en el rio porque no hay un puente para pasar a la otra banda son 25 km, ese camino ha sido arreglado y a la vera de ese camino están las fincas privadas donde la gente, para ir a los márgenes más cercanos tiene que pedir autorización a la fincas y ese lugar que está previsto que son 2000 mil hectáreas que el gobierno firmaría un convenio con la Universidad, es el único lugar donde está abierto para que las personas puedan ingresar, en principio la idea es firmar un convenio pero no definido si será



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARIA DEL CONSEJO  
SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Correo Electrónico: [consejo.superior@unsa.edu.ar](mailto:consejo.superior@unsa.edu.ar)

un parque si será una reserva, lo importante que la universidad a través del municipio la provincia ofrece”.

**Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS:** “Estamos buscando en el exterior alguna forma de financiación que nos permitan en función del objetivo 2030 y 2050 de encajar en algún proyecto que nos permitan hacer un aporte como Universidad, es un proyecto muy interesante a nivel científico a nivel de conservación y también tiene que ser a nivel de los habitantes de Orán que lo tiene que disfrutar, no hemos comprometido porque no tenemos fondos, pero si no comprometemos a buscar. Otro tema el Consejo Interuniversitario Nacional va comenzar, como consejo sentimos que no se plantea una agenda, cual es la agenda que está mirando la sociedad, que es por ejemplo no nos queremos auditar o que administramos mal los dineros públicos, estamos por iniciar una agresiva campaña que muestre las cosas buenas que realizamos, en este sentido estamos por iniciar una campaña mediática que nos permita no salir como opositores sino diciendo cada una de las cosas, cómo estamos en el Consejo Superior voy a informar algo que todos ustedes saben el 90% de los fondos que reciben la Universidad son sueldos, de lo que queda del 10 % un 3% son servicios y finalmente el 7% de lo quedan es lo que se utiliza para beca y para las reparaciones habituales que tiene la Universidad, ósea que los fondo que finalmente utilizamos es muy pequeño”.

**Dra. Liliana Beatriz MORAÑA:** “Para la sociedad salteña me parece bárbaro que el CIN haya iniciado una campaña mostrando lo que hacemos que le sirve a la sociedad, eso me parece que no excluye que le podamos mostrar a la sociedad salteña, en que gastamos la plata, en este caso habrá que hacer un comunicado, pero con los números bien hechos digamos numero bien honesto donde esta esto que usted está diciendo, me parece que eso es algo que le debemos a la sociedad de Salta”.

La Consejera Srta. Nicole Agustina ARTUR DE LA VILLARMOIS mociona alterar el Orden del Día para dar tratamiento al punto 1.12 y 1.13 de Asuntos Sobre Tabla.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ mociona alterar el Orden del Día para dar tratamiento al punto 1.1 de Asuntos Sobre Tabla.



El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ mociona alterar el Orden del Día para dar tratamiento al punto 35.

El Consejero Mg. Miguel Martin NINA mociona alterar el Orden del Día para dar tratamiento los puntos 1.16, 1.3, 1.10 y 1.11 de Asuntos Sobre Tabla.

Por Presidencia se pone a consideración las mociones presentadas.

Se vota y se aprueban.

1.12 – Nota Solicitando informe sobre transferencia de FONDO DE MERENDERO.

Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente Nota

El Consejero Lic. Carlos Enrique PORTAL mociona que la presente Nota pase a Rectorado.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y se aprueba.

Siendo las 10:10 el Sr. Rector Ing. Daniel HOYOS se retira.

Siendo las 10:10 el Sr. Vicerrector Cr. Nicolás INNAMORATO preside la Sesión.

1.13 – Nota sobre la situación del BOLETO ESTUDIANTIL.

La Consejera Srta. Sofía Isabel SANGUINETI da lectura a la presente Nota.

La Consejera Srta. Sofía Isabel SANGUINETI pide la palabra para la Srta. Noelia Candelaria LÓPEZ.

El Cuerpo cede la palabra a la Srta. Noelia Candelaria LÓPEZ.

Srta. Noelia Candelaria LÓPEZ: “Buenos días para todos, también quería hacer notar algo con respecto al convenio de Saeta es que dentro del convenio tampoco creo que está contemplado los boletos para estudiantes con funciones administrativa salvo para los Consejeros Superior, Consejos directivo, Becarios de Formación, eso o se contempla, hoy por hoy los Becario gastan 35 mil pesos un poco más y tiene que venir todo el mes de diciembre, y desde el 6 de diciembre están sin boletos y no hay respuesta y tienen que venir a trabajar, la respuesta es que el año que viene nos van a devolver con retroactivo. Hoy por hoy la situación es mucho más compleja y los Becarios o los Auxiliares Estudiantiles del CIU no tienen contemplado sus boletos y tenemos que ir hasta



Saeta a pasar malos momentos y la realidad que Saeta nos dicen que no saben de las Becas de Formación y nos tratan mal. Me gustaría que en ese borrador que mencionan el Vicerrector se contemple este apartado”.

Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ: “Todos presentamos un listado de Becario de Formación y Auxiliares, ahora, presentamos en la Secretaria de Bienestar”.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona redactar un borrador de convenio y que en sesión permanente del jueves se la mejore y salga una resolución con un borrador de convenio para presentar a Saeta y la AMT.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y se aprueba.

1.1 - Nota integrante de GREDES referido a la Resol. Rect. 2194/24.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ da lectura a la presente Nota.

La Consejera Dra. Mercedes Celia VAZQUEZ pide la palabra para la Sra. Luisa ZALAZAR

El Cuerpo cede la palabra a la Sra. Luisa ZALAZAR.

Sra. Luisa ZALAZAR: “Yo vine particularmente a comentar la situación y a solicitar su apoyo para que por lo menos conversemos acerca del destino de GREDES dados que se nos informa que la resolución deja sin efecto otra, tenemos 40 años de patrimonio todos los inventarios la Prof. Sofía Mercado que se jubiló hace poco y es la persona que se encargaba, yo me veo en la obligación de defender el espacio.

Hoy nos informa de esta resolución y considerar que el tiempo que nos solicita que nos mudemos es imposible antes de fin de año que sacar todo lo que hay en el Instituto cuando estamos terminando de organizar la libre deuda de la Prof. Mercado, quería poner a consideración esto.

La Consejera Dra. Liliana MORAÑA mociona dejar sin efecto la Resolución R Nº 2194-2024 hasta tanto rectorado asigne un nuevo espacio en el Campus Universitario de superficie igual o mayor a la que tiene en la Alvarado.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.



Se vota y se aprueba.

**35.** Expediente Nº 2510/24. CONSEJO SUPERIOR consulta sobre la convocatoria a **ELECCIONES 2025** de los Consejos Directivos de las nuevas Facultades ORÁN y TARTAGAL.

Despacho Nº 109/24, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja convocar a elecciones de los estamentos de Profesores Auxiliares y Nodocentes para los Consejos Directivos de las nuevas Facultades de ORÁN y TARTAGAL, de forma complementaria a la Res. CS Nº 530/24.

Siendo las 10:52 regresa el Sr. Rector Ing. Daniel HOYO y preside la Sesión.

El Consejero Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ da lectura al presente Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

**1.16** – Expediente Nº 23.496/23, Despacho de Comisión de Hacienda relacionada con las Cuotas Financieras mensuales pendientes de las Unidades Académicas.

Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente Nota.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba con 1 (una) Abstención de la Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA.

**1.3** –Expediente Nº 12.370/21- Despacho de Comisión de Hacienda – Prorroga de Financiamiento de cargos de la carrera de MEDICINA.

Lic. Carlos Enrique PORTAL da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

**1.10** - Acta Paritaria Nodocente Nº 34/24

El Consejero Sr. Martin CORREJIDOR da lectura a la presente Acta.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba con 1 (una) Abstención de la Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA.



**1.11 - Acta Paritaria Nodocente Nº 35/24.**

El Consejero Sr. Martin CORREJIDOR da lectura a la presente Acta.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y aprueba.

El Consejero Sr. Tadeo Gerardo NICOLENO mociona alterar el Orden del Día para dar tratamiento al punto 1.8 de Asuntos Sobre Tabla.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

**1.8 – Nota sobre Falta de pronunciamiento sobre Ordenamiento Territorial Bosques.**

Lic. Cora PLACCO da lectura a la presente Nota.

Se produce un intercambio de opiniones entre los consejeros presentes.

El Cuerpo cede la palabra al Lic. Lucas Seghezso.

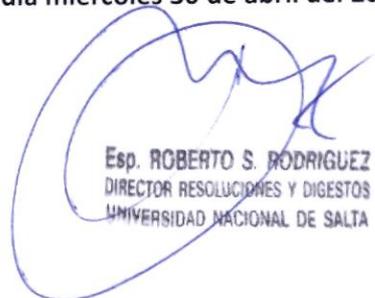
La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona pasar a un Cuarto Intermedio la Decimonovena Sesión Ordinaria para el día jueves 19 de diciembre a las 15:30 hs.

Por presidencia se pone a consideración.

Se vota y se aprueba.

**Siendo las 13:20 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Decimonovena Sesión Ordinaria y se acuerda darle continuidad en el Cuarto Intermedio el día jueves 19 de diciembre a las 15:30 hs.**

**Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su SÉPTIMA Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el día miércoles 30 de abril del 2025.**

  
Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTOS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA